

INDEC
DIRECCION NACIONAL DE ESTADISTICAS
SOCIALES Y DE POBLACION
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS POBLACIONALES

El estudio de la pobreza con datos censales:

**INDICE DE PRIVACION MATERIAL DE
LOS HOGARES (IPMH)**
Algunos resultados desde la perspectiva de género¹

**PRESENTACIÓN EN LA REUNIÓN TÉCNICA
SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE
GÉNERO EN LA MEDICIÓN DE LA POBREZA**
(La Paz, Bolivia, 23 al 25 de septiembre de 2003)

Buenos Aires, Septiembre 2003

¹ Presentación a cargo de Silvia Mario, integrante del equipo Desarrollo de Nuevas Metodologías de Medición de Pobreza con Datos Censales coordinado por Alicia Gómez.

Introducción

Este trabajo presenta algunos resultados de la aplicación de una nueva metodología de medición de pobreza –el Índice de Privación Material de los Hogares- con los datos del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001². Los objetivos que orientaron la redacción del documento son múltiples: por una parte se quiere mostrar las ventajas de la utilización de este instrumento para la identificación de hogares en situación de privación, tanto desde una perspectiva conceptual como metodológica. A la vez, se intenta examinar las posibles vinculaciones entre las situaciones de pobreza y la condición femenina, para lo cual se utilizaron una serie de indicadores específicos y se analizó su comportamiento según la condición de pobreza.

En consecuencia, el documento se organiza de la siguiente forma: en los puntos 1 a 3 se exponen sucintamente los antecedentes de la medición de la pobreza con datos censales en la Argentina y se presenta el Índice de Privación Material de los Hogares. En el punto 4, se analiza el impacto diferencial de la pobreza en las mujeres en relación a diversos aspectos demográficos tales como, estructura y jefatura del hogar, fecundidad y nupcialidad. Finalmente se esbozan algunas conclusiones.

1. Antecedentes de la medición de pobreza con datos censales en la Argentina

En las últimas décadas, el uso de información censal para el estudio de la pobreza se ha convertido en un recurso fundamental para orientar la formulación de políticas sociales y facilitar la racionalización y optimización del gasto social. En la Argentina, así como en otros países latinoamericanos, esta necesidad se canalizó principalmente mediante aplicación de la metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). La adopción de esta forma de medición permitió canalizar la inquietud por explotar la riqueza de la información censal mediante mapas de pobreza con un amplio nivel de desagregación geográfica, al tiempo que la incidencia de la pobreza por NBI se presentó como una alternativa en el caso de fuentes que no indagaban ingresos de la población³ (INDEC, 1984).

La metodología de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)⁴ fue propuesta por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en los años '70 teniendo como principal objetivo identificar hogares y personas que no alcanzaran a satisfacer un conjunto de necesidades consideradas indispensables según niveles de bienestar aceptados como universales, utilizando la información censal.

² Esta metodología fue desarrollada por un equipo integrado por Gustavo Alvarez, Alicia Gómez, Ariel Lucarini, Silvia Mario y Fernanda Olmos bajo la dirección de Gladys Massé y Alejandro Giusti

³ En el momento de aparición de La pobreza en Argentina, no existía una medida de pobreza a nivel nacional, (la medición de la pobreza utilizando la metodología de la línea de pobreza se aplicaba sólo al aglomerado de Gran Buenos Aires utilizando datos de la Encuesta Permanente de Hogares)

⁴ La metodología de NBI consiste en definir un conjunto de indicadores que permiten identificar la satisfacción de las necesidades definidas como básicas, para posteriormente calificar como pobre al hogar que presente al menos una de las carencias seleccionadas. Los cinco indicadores que se utilizan para considerar pobre a un hogar son:

- Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza en inquilinato, vivienda precaria u “otro tipo”).
- Condiciones Sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
- Asistencia Escolar: hogares con algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.
- Capacidad de Subsistencia: con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe tuviera baja educación (como máximo hasta 2º grado de escolaridad primaria).

En la Argentina el método NBI se aplicó por primera vez en 1984 con datos del censo 1980 y los resultados se publicaron en el volumen “La pobreza en Argentina” (INDEC, 1984). Luego se replicó la metodología con datos del censo 1991 en el estudio “Perfil de los hogares y de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)” (INDEC, 1996).

Durante la década de los ‘90, se produjeron avances teóricos y metodológicos sobre la temática de la pobreza y las técnicas utilizadas para medir el fenómeno. Fruto de ellos es la evaluación de ventajas y limitaciones que los especialistas expresaron a propósito del método de NBI. Entre las debilidades más evidentes de la metodología se encuentran las siguientes:

- ✓ La probabilidad de cada hogar de ser identificado como pobre depende de su estructura demográfica, vale decir que los indicadores de privación se refieren a distintos niveles de mensurabilidad de los hogares (Alvarez y otros, 1997);
- ✓ La incidencia de la pobreza depende de la cantidad de indicadores que se utilizan para definir la población con NBI (Boltvinik, 1997);
- ✓ No es posible distinguir entre grados de satisfacción de necesidades dado que la metodología incorpora indicadores que sólo captan situaciones extremas, considerándose a la pobreza como un fenómeno único y homogéneo, sólo susceptible de una clasificación dicotómica: pobre-no pobre (INDEC, 1994; Minujín 1996);

Las ventajas de la metodología se derivan principalmente de los atributos de la fuente censal y en este sentido se cuenta la universalidad de la cobertura, la posibilidad de presentar la información a diferentes niveles de desagregación y la elevada eficiencia de su aplicación dada su simple administración y su bajo costo al basarse en relevamientos -los censos de población- que los estados realizan en forma periódica (Katzman, 1996).

Como resultado del análisis de esta serie de ventajas y limitaciones de la aplicación del método de NBI, han surgido propuestas que plantean modificaciones tanto en la forma de su elaboración (INE, 1994), como en la adaptación de los indicadores o sus umbrales (Katzman, 1996). Otros autores, recomiendan la utilización de los indicadores por separado como herramientas de caracterización de los hogares pobres (Feres y Mancero, 2001).

El INDEC no ha sido ajeno a estos debates, por lo que tras el análisis y la evaluación crítica de la metodología vigente, mostró la necesidad de plantear dos modalidades respecto del estudio de la pobreza en la Argentina a partir de los datos del Censo 2001. Por una parte, con el objeto de mantener la comparabilidad histórica, se decidió mantener la medición del NBI, por otra, considerando la pertinencia y la viabilidad de explotar más exhaustivamente la fuente censal, se orientaron los esfuerzos en la elaboración de una nueva metodología que supere, en la medida de lo posible, las limitaciones mencionadas.

El trabajo se ha sustentado en dos principios fundamentales: a) la convicción de que la fuente censal puede y debe explotarse integralmente para aprovechar tanto la posibilidad de trabajar a distintos niveles de desagregación geográfica como para posibilitar la caracterización de los hogares y población interrelacionando las diferentes variables sociodemográficas relevadas y b) el examen crítico de las metodologías tradicionales de medición de pobreza con datos censales.

Como resultado de estos esfuerzos se ha elaborado un indicador de privación denominado Índice de Privación Material de los Hogares (IPMH), la principal característica de esta metodología es que, a partir del reconocimiento de la heterogeneidad de la pobreza, permite distinguir grados de intensidad de la privación y diferencias de composición al interior de los hogares identificados como pobres.

Antes de pasar a la forma de construcción del IPMH corresponde explicitar el concepto de pobreza que lo fundamenta.

2. Distinguir la pobreza de otros fenómenos asociados

En un sentido general, se puede considerar a la pobreza como una forma de exclusión⁵ de las condiciones de vida imperantes en una sociedad históricamente determinada. La exclusión de las condiciones de vida puede asumir una diversidad de situaciones según el objeto de ella: exclusión funcional y/o cultural, referidas a los distintos tipos de discriminación de las personas discapacitadas o de las minorías étnicas; exclusión político-legal, en el caso de proscripción política y la violación de derechos humanos. Mientras que la exclusión material, entendida como falta de acceso a los bienes y servicios básicos para la subsistencia será calificada como pobreza.

Por lo tanto, en un sentido más acotado y retomando la definición precedente, la pobreza es la exclusión debida a la carencia de recursos necesarios⁶ para acceder a las condiciones materiales de existencia típicas de una sociedad históricamente determinada. La delimitación de aquello que se considera necesario estará referida directamente al núcleo irreductible de privación de cuya satisfacción depende la subsistencia. El sentido de ese “núcleo irreductible”, ha sido señalado por los especialistas en tanto conjunto de necesidades absolutas que trascienden las comparaciones entre países o personas y que remiten a la dignidad e igualdad esenciales del individuo considerado como ser humano dotado de capacidades de ser y funcionar integrado en una sociedad (Altimir, 1979; Sen 1992).

La adopción de una definición referida a las necesidades materiales ha de enmarcarse en el amplio contexto de las conceptualizaciones de aquello que constituye la “pobreza”. En efecto, a lo largo de los últimos años esta noción ha ido extendiéndose más allá de las fronteras netamente materiales. Algunos especialistas han señalado esta tendencia en la que la noción de pobreza se ha ido ampliando desde la incapacidad de comprar bienes en el mercado (falta de ingreso), hasta la incorporación de aspectos tales como la estigmatización, la marginación social, el riesgo y la vulnerabilidad, y la falta de empoderamiento y de voz (Kambur y Squire, 1999; CEE, 1985)⁷.

No obstante, en el abordaje elegido se ha considerado necesario y pertinente delimitar el estudio de la pobreza diferenciándolo de temas conexos como la desigualdad (centrada en la cuestión de la distribución de los bienes sociales), la marginalidad social (atinente a la falta de participación en las decisiones societales), o la precariedad laboral (caracterizada por el acceso imperfecto de la mano de obra al mercado de trabajo formal) (Alvarez, 2002). Esta decisión limita en cierta forma el alcance del concepto, pero favorece su traducción en herramientas conceptuales observables en indicadores empíricos.

Consecuentemente con lo antedicho, corresponde no sólo delimitar conceptualmente el fenómeno a estudiar, sino también explicitar cuál es la unidad de análisis sobre la que se predica. En este sentido, la identificación de las personas en la categoría de pobres se estableció a partir de su pertenencia a un colectivo significativo: el hogar.

⁵ Se entiende el término exclusión como el complemento (la otra cara) de la integración al conjunto de hábitos que caracterizan el estilo de vida típico (el frecuente) (Rodgers, 1994; PNUD, 1995).

⁶ En los dos sentidos de la palabra que Boltvinik (1990) rescata del término: *necesario* como la falta de cosas que son menester para la conservación de la vida pero también una situación a la cual es imposible sustraerse.

⁷ Spicker (1999) en el International Glossary on Poverty vincula el concepto de pobreza con once espacios de significación interrelacionados entre sí: Privación múltiple, necesidades, estándar de vida (condiciones materiales); recursos, desigualdad y clase (posición económica); falta de titularidades, falta de seguridad, exclusión y dependencia (posición social).

El estudio de la pobreza basado en hogares no sólo implica una ventaja metodológica, sino que ofrece una mejor representación conceptual de este fenómeno. En efecto, el hogar es el colectivo donde los individuos resuelven la reproducción biológica y de sus condiciones materiales y no materiales de vida. A este respecto, es en el hogar donde los miembros económicamente inactivos participan indirectamente de las relaciones de distribución⁸ de los bienes propios de la sociedad a la que pertenecen y es en este ámbito donde se delinear las estrategias familiares de vida (Torrado, 1981).

Recapitulando, la restricción de la definición de pobreza en términos de **carencia de recursos materiales de los hogares**, será la que demarcará las dimensiones de análisis para su estudio en base a la fuente de datos censal, manteniendo la premisa de que la conceptualización de la pobreza debe contemplar una aproximación al fenómeno en términos suficientemente mensurables para constituirse en una herramienta útil para las políticas públicas. En efecto, como ha sido señalado, “para que el concepto de pobreza revista cierta utilidad debemos restringirlo a expresar la insatisfacción de aquellas necesidades humanas cuya satisfacción depende de condiciones económicas” (Boltvinik, 1999; 37).

2.1 La heterogeneidad de la pobreza

Existe un aspecto importante de la pobreza que merece ser destacado, y de cuyo análisis dependerán en gran parte las medidas de política que se asuman para mitigar la situación de la población afectada. Este aspecto está relacionado directamente con la persistencia o duración de la privación (Kaztman, 1989; Jalan y Ravallion, 1998).

De acuerdo a esto, pueden diferenciarse algunas formas de pobreza más estructurales -o permanentes- que otras y esto está estrechamente relacionado con la naturaleza de los satisfactores de necesidades. Por una parte, se reconocen bienes cuya obtención demanda una provisión exitosa sostenida en el tiempo. La privación de estos satisfactores en el hogar suele exigir un gasto considerable para revertir el estado de carencia de los mismos (Kaztman, 1989; Boltvinik, 1990).

Por otra parte, hay bienes y servicios de consumo inmediato cuya provisión es renovada permanentemente o puede variar con mayor asiduidad. Los hogares que carecen de estos satisfactores no necesariamente han estado expuestos a una privación recurrente y pueden adquirir o recuperar, eventualmente, tales recursos con gastos de consumo corriente.

Estas diferencias entre satisfactores fueron asociadas a distintas metodologías de medición de la pobreza. En el método de NBI, a la privación asociada a la falta de acceso a bienes y servicios tales como vivienda y educación, se la denomina genéricamente pobreza estructural y se relacionó con la visión tradicional del bolsón crítico de índole más crónica. Por su parte, la metodología de la Línea de Pobreza (LP) fue asociada a la pobreza más coyuntural dada por la insuficiencia de ingresos, más sensible a las fluctuaciones del ciclo económico (Kaztman, 1989; Boltvinik, 1990).

La comparación de las mediciones respectivas mostró diferencias en el tamaño y la composición de los hogares considerados pobres por uno y otro método (Beccaria y Minujín, 1985). Además, se observó que mientras que la incidencia por NBI tendía sistemáticamente a disminuir, la pobreza por LP era más fluctuante en el tiempo (Beccaria, 1989). Estas comprobaciones afianzaron la hipótesis de que ninguno de los dos métodos por separado podía dar cuenta

⁸ Bajo el supuesto simplificador de que las relaciones de distribución son equitativas e igualitarias entre los distintos integrantes del hogar.

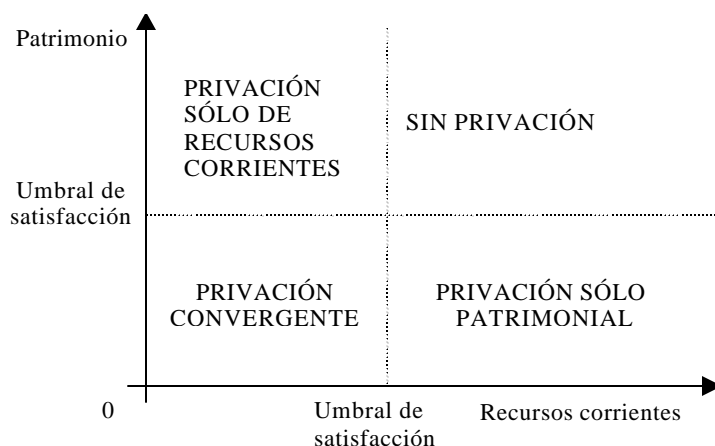
acabadamente del fenómeno de la pobreza, sino que cada uno de ellos estaría expresando distintas facetas del mismo. Diferentes autores integraron ambas metodologías, construyendo un espacio de propiedades que identifica a los hogares según sean pobres por ambos métodos, o sólo por alguno de ellos (Beccaria y Minujín, 1985; Kaztman, 1989; Minujín, 1992; INDEC, 1990). Estos intentos de integración han tenido, la virtud de reconocer que la pobreza es un fenómeno heterogéneo y que su aproximación por sólo un método de medición estaría arrojando una visión parcial de éste; no obstante, los mismos comportan también la desventaja de acarrear ciertas debilidades propias de las metodologías que lo componen.⁹

Los antecedentes arriba mencionados han sido considerados en la construcción de una nueva metodología con datos censales, la cual retoma las contribuciones de estos trabajos, integrando conceptual y operacionalmente las manifestaciones diferentes de un mismo fenómeno en una única medida, abordando la heterogeneidad de la pobreza¹⁰.

3. La medición de la pobreza con datos del Censo 2001

El Índice de Privación Material de los Hogares es una metodología de identificación y agregación de las diferentes situaciones de pobreza, según el tipo y la intensidad de las privaciones que afectan a los hogares. De esta forma, se ofrece una aproximación a la privación no sólo a través de la incidencia, sino que además se distinguen grados y situaciones diferenciales que reconocen el carácter estructural o coyuntural de las carencias.

Si consideramos un espacio bidimensional –como en el esquema siguiente- donde se integran el logro de los hogares respecto de su patrimonio y respecto de los recursos para consumo corriente se pueden identificar distintos tipos de privación delimitados por el umbral de satisfacción de cada eje.



Los hogares que se localicen en el cuadrante superior derecho son aquellos que, de acuerdo a la metodología, no presentan ningún tipo de privación. En contrapartida, los hogares ubicados en el resto de los cuadrantes evidencian carencias de uno u otro tipo y son considerados pobres.

⁹ Una propuesta diferente es la que hace Boltvinik al combinar ambas metodologías en un método integrado de medición de la pobreza (MIP), eliminando de la metodología de NBI el indicador de capacidad de subsistencia para evitar superposiciones con la medida de ingresos provista por la LP.

¹⁰ El censo es un relevamiento multipropósito que no está diseñado para investigar específicamente pobreza, por tanto la medición de esta temática a partir de los datos censales encuentra límites objetivos en cuanto a los insumos que constituirán los indicadores, por ejemplo, la fuente censal no releva ingresos.

Cada una de estas dimensiones se abordó empíricamente a partir de indicadores complejos contruidos con información de la cédula del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001. Estos indicadores cumplen los siguientes requisitos: a) son observables en todo el universo de hogares, b) dar cuenta de diferentes aspectos de la privación, c) pueden ser replicados con otras fuentes de datos.

3.1. Las condiciones habitacionales de los hogares como aproximación al componente patrimonial

En el caso del IPMH, se seleccionó un indicador de las condiciones habitacionales por considerarse que la vivienda es un tipo de bien cuyo disfrute depende generalmente de la acumulación exitosa y sostenida, lo cual daría cuenta de ciertos aspectos de las condiciones de vida de los hogares que tienden a no variar en el corto plazo, y cuya disponibilidad permite inferir la situación patrimonial de los mismos (Boltvinik, 1990).

Para estudiar las condiciones habitacionales, se elaboró un único indicador combinando dos subdimensiones: una referida a la protección o abrigo del medio natural y de factores ambientales adversos, y otra relacionada al equipamiento mínimo para el desarrollo de ciertas funciones biológicas en condiciones saludables.

Se consideró con privación en la dimensión habitacional a los hogares que carecen de inodoro con descarga de agua o que habitan en una vivienda con pisos o techos de materiales inadecuados¹¹. (Ver Anexo Metodológico para una descripción más pormenorizada del indicador).

3.2. La capacidad económica de los hogares como aproximación a los recursos corrientes

Los recursos corrientes del hogar están constituidos por un flujo predominantemente monetario. Empero, la fuente censal en la Argentina no releva ingresos. Para dar cuenta de esta dimensión de la privación, se utilizó un indicador que se aproxima al nivel de ingresos del hogar, a partir de la relación existente entre los años de educación formal aprobados por los perceptores de ingresos y la cantidad total de miembros del hogar.

Este indicador, denominado Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO), ha sido elaborado para establecer una estratificación de nivel de suficiencia de ingresos calculada por medio de una aproximación indirecta¹². Su significado es el de una tasa de dependencia ponderada por los años de educación de los miembros que forman parte de la mano de obra ocupada (o bien, que formaron parte de la misma y hoy reciben una pensión o jubilación)¹³.

El indicador CAPECO se base en el supuesto de que la educación de las personas (específicamente los años de escolaridad aprobados en el sistema formal de enseñanza), asociada

¹¹ La cédula censal del 2001 reconoce a los hogares que habitan en la calle y que por definición no ocupan una unidad de habitación. A estos hogares se los considera también con Condiciones habitacionales insuficientes.

¹² Para un análisis detallado de los desarrollos metodológicos de construcción de este indicador consultar los documentos de trabajo respectivos (INDEC, 1998a y b, 2000, 2002b y c, 2003).

¹³ Los censos nacionales reconocen dos tipos de perceptores de ingresos, las personas que están ocupadas y consecuentemente percibirían una retribución monetaria por su trabajo y las personas jubiladas o pensionadas que reciben transferencias de la Seguridad Social. Por lo tanto quedan excluidos del relevamiento los perceptores de rentas y transferencias.

a otras características individuales tales como el sexo, la edad y el lugar de residencia, permiten estimar de forma bastante aproximada sus ingresos laborales¹⁴.

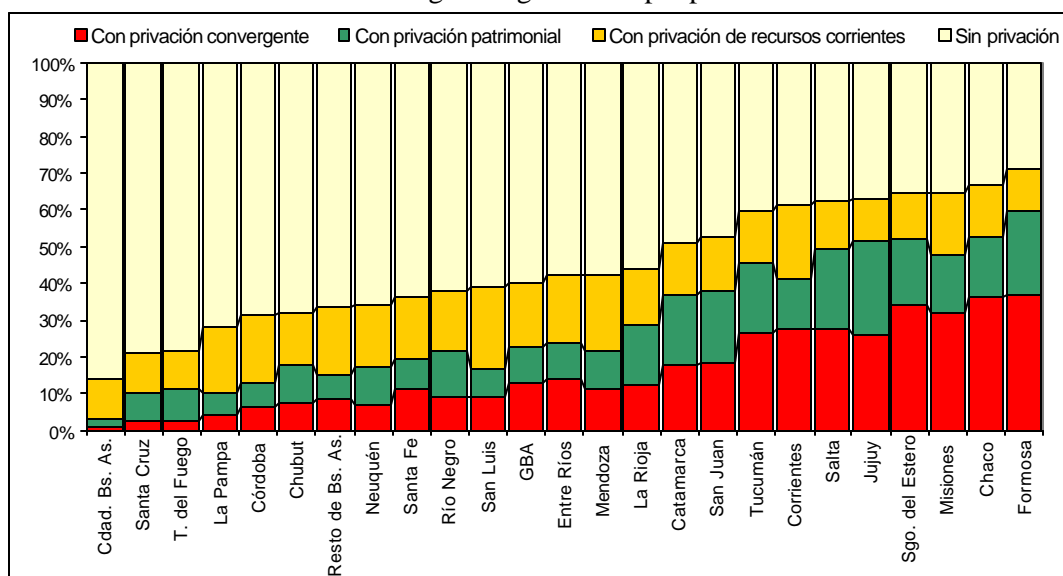
Una ventaja de CAPECO es ser aplicable a todos los hogares, independientemente de su composición y tamaño, pues considera la educación formal de todos los miembros perceptores. Asimismo, la formulación que se presenta posee una significativa relación con los ingresos del hogar (INDEC, 2002).

Los hogares con privación de recursos corrientes serán aquellos cuyo valor de CAPECO se encuentre por debajo de un umbral que se establece de acuerdo al valor de la línea de pobreza correspondiente a Encuesta Permanente de Hogares de la (EPH, octubre 2001)¹⁵. Este umbral establece que los hogares no cuentan con los recursos necesarios para adquirir los bienes y servicios considerados básicos para su subsistencia. En el Anexo Metodológico se presenta el desarrollo de la construcción del indicador.

4. Aplicaciones del IPMH con datos del Censo 2001

Como se señaló precedentemente, el IPMH permite la observación de diferentes aspectos de la privación de los hogares según ésta sea “Sólo de recursos corrientes”, “Sólo patrimonial” o “Convergente” (Gráfico 1).

Gráfico 1. Hogares según IPMH por provincias.



Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro I.

El gráfico 1 muestra, en las respectivas jurisdicciones, el peso desigual de las formas de privación que componen el IPMH y revela las diferencias existentes aún cuando la incidencia de

¹⁴ Esta relación es la base de la teoría del capital humano (Mincer, 1958; Becker, 1962; Schultz 1961 y 1962) que calcula los retornos a la inversión en educación a partir de un modelo en el cual el logaritmo natural de los ingresos presentes es una función de los años de escolaridad aprobados por las personas. La forma inicial y más simple del modelo del capital humano expresa que las diferencias en los ingresos se explican a partir de las diferencias en la cantidad de años de escolaridad. El modelo se complejiza posteriormente para incluir variables como la edad, el sexo, la raza, la capacitación en el trabajo y otras formas de inversión en capital humano que se hacen en una etapa posterior a la escolar.

¹⁵ La línea de pobreza representa el valor (en pesos) de una canasta básica total conformada por un componente alimentario y otro componente de bienes y servicios no alimentarios. Se asume que dicha canasta satisface las necesidades esenciales de un adulto equivalente (INDEC, 2002a).

la privación (la suma de áreas sombreadas) sea similar entre jurisdicciones. Por ejemplo, mientras las provincias de Mendoza y La Rioja presentan iguales niveles de privación material, en esta última la privación patrimonial es mayor, mientras que en Mendoza el déficit de recursos corrientes es el prevaleciente.

A nivel provincial se manifiesta una clara asociación entre incidencia de la privación y privación de tipo patrimonial. En este sentido, las provincias del noroeste y nordeste argentino presentan los mayores nivel de incidencia relativa a la vez que aumenta la privación convergente (hogares que padecen dos privaciones simultáneamente) y la privación patrimonial.

También es posible imaginar qué efectos sobre la disminución de la pobreza tendrían distintos tipos de políticas públicas medidos a través del IPMH. La extensión de la cobertura de un programa de transferencias monetarias (piénsese en el ingreso mínimo ciudadano por ejemplo) tendría alto impacto en las provincias patagónicas y en la Ciudad de Buenos Aires, mientras que en Formosa o Chaco no reducirían tanto la incidencia.

4.1. Efectos de la privación –medida a través del IPMH- en las mujeres.

Como se explicitó en el punto 2, el IPMH a diferencia de otras medidas de pobreza por áreas, permite la caracterización de los hogares identificados como pobres a través de un conjunto de variables que se hayan contenidas en la cédula censal para reconocer sus rasgos propios en comparación con los no pobres. Esta ventaja es particularmente atractiva en estudios sociodemográficos, por cuanto se pueden analizar los comportamientos que constituyen las estrategias de vida de diversos grupos de hogares en contextos geográficos diferenciales, adquiriendo particular relevancia los análisis referidos a las situaciones de pobreza.

Es en este sentido que se han seleccionado algunos indicadores relevantes en los estudios sobre género para examinar su comportamiento según estratos de hogares pobres. Para ello se trabajó con los datos correspondientes a tres provincias argentinas pertenecientes a distintas regiones geográficas de dispar desarrollo socioeconómico¹⁶. La Ciudad de Buenos Aires, capital y asiento de las autoridades del país es la jurisdicción que presenta el mayor nivel de desarrollo económico; la provincia de Jujuy, en el límite norte, es una provincia de menor nivel de desarrollo, cuya actividad principal es de tipo agrícola y pastoril y por último la provincia de Mendoza, localizada en la zona cuyana presenta un nivel de desarrollo intermedio con una industria desarrollada en torno a la vitivinicultura, el turismo y la generación de energía eléctrica.

4.1.1. Jefatura y tipo de hogar

En las estadísticas de población argentinas, la jefatura de hogar se define por la designación voluntaria de sus integrantes al momento del relevamiento censal. En consecuencia, no existe un criterio homogéneo que se utilice para elegir al jefe; en algunos casos es la persona de más edad, en otros es el principal receptor de ingreso, etc. En razón de que, generalmente, la sociedad atribuye al varón ciertas características asociadas a la jefatura (ser el principal sostén económico y representar la autoridad familiar) dicha elección recae mayoritariamente los integrantes de sexo masculino. Es así que los hogares con jefatura femenina, frecuentemente son de tipo unipersonal o con núcleo incompleto.

¹⁶ Los datos correspondientes al Producto Bruto Geográfico (PBG) per cápita de cada de las jurisdicciones son los siguientes: Ciudad de Buenos Aires: \$23.980; Mendoza: \$6.044 y Jujuy: \$3.572. (Datos correspondientes al año 2000)

Como se observa en el Cuadro 1, el índice de femineidad de los jefes de hogar¹⁷ en las provincias seleccionadas es relativamente bajo, variando de nivel entre las jurisdicciones lo que está probablemente relacionado con las características demográficas de cada una.

Cuadro 1. Hogares según índice de femineidad de los jefes de hogar por IPMH Provincias seleccionadas.

| IPMH | Capital Federal | Jujuy | Mendoza |
|-----------------------------|-----------------|-------------|-------------|
| Total | 60.5 | 41.1 | 30.5 |
| Sin privación | 57.8 | 38.5 | 31.2 |
| Con privación | 80,6 | 42,7 | 29,6 |
| Sólo de Recursos Corrientes | 94.6 | 45.9 | 36.0 |
| Sólo Patrimonial | 42.5 | 35,4 | 22,3 |
| Convergente | 49,9 | 49,3 | 25,3 |

Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro II

Se observa que los hogares con jefatura femenina presentan una incidencia superior de la privación en Ciudad de Buenos Aires y Jujuy. Más específicamente, observando los distintos tipos de privación, se sobrerrepresentan los hogares con jefa mujer en las tres provincias seleccionadas en el grupo “Sólo de recursos corrientes”. En el caso de Jujuy, existe un mayor peso también en la categoría convergente lo cual estaría indicando una mayor intensidad de la pobreza en hogares con jefa mujer. Esta distribución presenta algunas variantes al considerar los distintos tipos de hogar, según se muestra en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Índice de femineidad de la jefatura según tipo de hogar por IPMH. Provincias seleccionadas.

| IPMH | Tipo de hogar | | | | | | |
|------------------------|---------------|-------------------|----------------------|--------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | Uniper-sonal | NC de pareja sola | NC de pareja e hijos | NI | NC y otros familiares | NI y otros familiares | Otros tipos de hogar |
| CAPITAL FEDERAL | | | | | | | |
| Total | 202.1 | 12.0 | 7.6 | 607.5 | 11.4 | 557.7 | 131.7 |
| Sin privación | 212.2 | 12.0 | 7.2 | 562.1 | 10.7 | 546.0 | 135.5 |
| Con privación | 158.4 | 12.6 | 11.0 | 906.1 | 15.5 | 602.8 | 113.6 |
| Sólo de Rec. Corr. | 182.4 | 11.6 | 9.5 | 1121.6 | 13.1 | 683.4 | 129.6 |
| Sólo Patrimonial | 68.8 | 17.3 | 13.2 | 356.7 | 18.1 | 349.3 | 73.3 |
| Convergente | 44.9 | 16.6 | 14.6 | 638.1 | 22.3 | 656.9 | 66.8 |
| JUJUY | | | | | | | |
| Total | 63.6 | 9.8 | 6.6 | 403.4 | 9.0 | 380.8 | 97.6 |
| Sin privación | 110.3 | 8.2 | 5.6 | 408.2 | 7.2 | 387.0 | 120.8 |
| Con privación | 47.2 | 11.5 | 7.2 | 401.1 | 10.1 | 377.9 | 87.8 |
| Sólo de Rec. Corr. | 101.4 | 6.6 | 5.3 | 603.4 | 6.0 | 452.5 | 128.6 |
| Sólo Patrimonial | 36.3 | 11.5 | 8.0 | 209.4 | 12.6 | 261.2 | 58.4 |
| Convergente | 63.0 | 14.1 | 7.4 | 680.6 | 10.6 | 480.6 | 118.7 |
| MENDOZA | | | | | | | |
| Total | 131.3 | 4.1 | 3.0 | 502.1 | 4.6 | 401.5 | 98.4 |
| Sin privación | 198.9 | 4.0 | 2.7 | 456.2 | 4.5 | 390.1 | 120.3 |
| Con privación | 69.6 | 4.2 | 3.3 | 561.9 | 4.6 | 413.7 | 73.5 |
| Sólo de Rec. Corr. | 147.1 | 4.3 | 3.2 | 874.1 | 4.6 | 562.1 | 117.4 |
| Sólo Patrimonial | 45.3 | 3.7 | 3.3 | 206.5 | 4.4 | 204.7 | 41.5 |
| Convergente | 40.8 | 5.2 | 3.3 | 625.5 | 4.9 | 380.6 | 60.7 |

Nota: NC=núcleo completo; NI=núcleo incompleto

Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro III, IV y V .

¹⁷ El índice de femineidad de la jefatura expresa la cantidad de jefas mujeres cada 100 jefes varones.

En el cuadro 2, se aprecia la dispar distribución de la jefatura femenina según tipo de hogar, siendo significativa la elevada proporción de hogares con jefa mujer en los tipos que contienen un núcleo incompleto en las tres provincias de análisis. También es importante la presencia femenina en los hogares unipersonales de Capital Federal y Mendoza, provincias que presentan una estructura demográfica más envejecida y con menores niveles de incidencia de hogares con privación según se observó en el Gráfico 1.

Al analizar esta distribución según el IPMH, se destaca los siguientes aspectos:

- Los hogares con jefatura femenina aumentan en los hogares unipersonales “Sin privación” en las tres provincias.
- Aumenta el índice de femineidad de la jefatura entre los hogares con núcleo incompleto en los hogares con privación y la situación predominante se relaciona con la privación “Sólo de recursos corrientes” en Ciudad de Buenos Aires y Mendoza, en tanto en Jujuy la situación predominante es la privación “Convergente”.
- El índice de femineidad de la jefatura aumenta en los hogares nucleares o extendidos con núcleo en las tres provincias, entre los hogares con privación “Convergente”.

4.2. Estructura de la población

La estructura por edad y sexo de la población en las tres jurisdicciones analizadas presenta situaciones relacionadas con las etapas de transición demográfica por las que atraviesan cada una de ellas, proceso que se torna visible en las pirámides de población (Anexo Estadístico, Gráfico I) correspondiente a cada provincia.

Considerando el total de la población en hogares se observan tres tipos de estructuras. Por un lado Capital Federal con un avanzado proceso de envejecimiento de la población, reflejado en el 17 % de población de 65 años y más y 17 % de población menor de 15 años. Mendoza, por su parte, presenta una situación intermedia con un nivel de envejecimiento menor (9% de población de 65 años y 29 % de menores de 15 años). En tanto Jujuy tiene una estructura más joven con un 6% de población de 65 años y más y 34 % de población menor de 15 años. En las tres jurisdicciones se observa un aumento de la población femenina en el grupo de 65 años y más, reflejando la conocida sobremortalidad masculina.

El análisis de la estructura por sexo y edad de la población según estratos de hogares de IPMH evidencia que, a pesar de las diferencias notables entre las tres provincias, los hogares con privación y fundamentalmente los hogares con privación convergente tienen una estructura similar que se independiza de la situación a nivel provincial.

Desde otra perspectiva y respecto a la población en hogares con privación, se presenta el cuadro 3 con el índice de femineidad.

**Cuadro 3. Índice de femineidad según estrato de hogares por IPMH.
Provincias seleccionadas**

| IPMH | Índice de femineidad | | |
|-----------------------------|----------------------|--------------|--------------|
| | Capital Federal | Jujuy | Mendoza |
| Total | 119,1 | 103,0 | 105,5 |
| Sin privación | 119,5 | 107,9 | 109,6 |
| Con privación | 116,6 | 100,7 | 101,2 |
| Sólo de Recursos Corrientes | 124,4 | 105,9 | 107,0 |
| Sólo Patrimonial | 99,1 | 92,6 | 89,6 |
| Convergente | 101,4 | 104,2 | 98,9 |

Fuente: Anexo Estadístico, Cuadro VI

La presencia femenina disminuye en los hogares con privación respecto a la situación en el total de las provincias consideradas. Sin embargo, las mujeres predominan levemente en el estrato de hogares con privación “sólo de recursos corrientes” aunque ello no llega a compensar el efecto en el total de los hogares pobres. En el caso de las provincias analizadas y según esta metodología de pobreza no podría hablarse de una feminización de la pobreza en sentido estricto, en cambio es válido preguntarse si las diferentes manifestaciones de la privación afectan diferencialmente a las mujeres y en este caso la respuesta es afirmativa.

4.2. Comportamientos demográficos

A continuación se presentan dos cuadros en los cuales se muestran algunos indicadores de natalidad y nupcialidad respecto de los estratos de IPMH. Estos indicadores, fuertemente asociados a la condición femenina, ponen de manifiesto las diferencias entre estratos.

**Cuadro 4. Indicadores de natalidad seleccionados según estrato de IPMH.
Provincias seleccionadas**

| IPMH | Indicadores de natalidad | | |
|---|--------------------------|-------|---------|
| | Capital Federal | Jujuy | Mendoza |
| Tasa Global de Fecundidad | | | |
| Total | 1,76 | 2,98 | 2,55 |
| Sin Privación | 1,64 | 2,15 | 2,12 |
| Con Privación | | | |
| Sólo de recursos corrientes | 1,95 | 2,62 | 2,63 |
| Sólo patrimonial | 2,74 | 2,95 | 2,76 |
| Convergentes | 3,97 | 4,18 | 3,85 |
| Porcentaje de nacimientos de madre soltera | | | |
| Total | 9,37 | 21,58 | 9,57 |
| Sin Privación | 7,85 | 16,29 | 7,36 |
| Con Privación | | | |
| Sólo de recursos corrientes | 16,19 | 24,67 | 12,06 |
| Sólo patrimonial | 15,73 | 21,83 | 10,02 |
| Convergentes | 20,68 | 25,74 | 12,13 |
| Fecundidad Adolescente | | | |
| Total | 0,05 | 0,15 | 0,10 |
| Sin Privación | 0,03 | 0,07 | 0,05 |
| Con Privación | | | |
| Sólo de recursos corrientes | 0,08 | 0,12 | 0,11 |
| Sólo patrimonial | 0,18 | 0,18 | 0,17 |
| Convergentes | 0,23 | 0,21 | 0,21 |

Nota: Ver en Anexo Metodológico la definición y construcción de los indicadores a partir de datos censales.

A través del cuadro 4 se ve el incremento en la tasa global de fecundidad en los distintos estratos de hogares. Es llamativa la similitud de los valores entre las distintas provincias para un mismo estrato de hogar. Esto estaría hablando de patrones de fecundidad diferenciados ya no según áreas sino según condición de privación. Nótese por ejemplo el caso de la fecundidad adolescente (fenómeno de rara ocurrencia), que para el estrato de hogares con “privación convergente” tiene igual magnitud en las tres provincias.

En relación a la nupcialidad puede apreciarse en el cuadro 5 que los estratos de hogares según IPMH mantienen un patrón de comportamiento consistente por cualquiera de los dos indicadores seleccionados.

**Cuadro 5. Indicadores de nupcialidad seleccionados según estrato de IPMH.
Provincias seleccionadas**

| IPMH | Indicadores de nupcialidad | | |
|-----------------------------|---|-------|---------|
| | Capital Federal | Jujuy | Mendoza |
| | Porcentaje de uniones consensuales | | |
| Total | 22,09 | 36,87 | 17,91 |
| Sin Privación | 20,47 | 23,07 | 12,89 |
| Con Privación | | | |
| Sólo de recursos corrientes | 26,09 | 29,67 | 19,41 |
| Sólo patrimonial | 49,53 | 47,09 | 25,47 |
| Convergentes | 56,10 | 51,72 | 33,82 |
| | Edad media a la primera unión | | |
| Total | 26,80 | 25,09 | 24,68 |
| Sin Privación | 27,13 | 26,62 | 25,94 |
| Con Privación | | | |
| Sólo de recursos corrientes | 26,82 | 27,24 | 24,56 |
| Sólo patrimonial | 21,02 | 23,41 | 22,94 |
| Convergentes | 20,05 | 23,17 | 21,21 |

Nota: Ver en Anexo Metodológico la definición y construcción de los indicadores a partir de datos censales.

A partir de estos cuadros puede establecerse una relación entre la situación de pobreza y los comportamientos demográficos. En líneas generales las mujeres pobres tienen más hijos y probablemente en situaciones más precarias (mayor ocurrencia de nacimiento de madre soltera y de madres adolescentes). Además, se casan más jóvenes y predominan entre ellas las uniones de tipo consensual.

5. Conclusiones

La información censal para el estudio de la pobreza es un recurso fundamental para orientar la formulación de políticas sociales y facilitar la racionalización y optimización del gasto social.

La metodología de IPMH reconoce dos dimensiones de la pobreza (una de índole más crónica, la otra más sensible a las fluctuaciones del ciclo económico) y las integra conceptual y operativamente en una medida unificada de la privación. Así, identifica y agrega las diferentes situaciones de pobreza, según el tipo y la intensidad de las privaciones que afectan a los hogares, ofreciendo una aproximación a la privación no sólo a través de la incidencia, sino que además da cuenta de la heterogeneidad de la misma.

A partir del IPMH se pueden reconocer distintos aspectos de la privación de los hogares de un área geográfica determinada. La utilización complementaria de las medidas de magnitud,

composición e intensidad de la privación, constituyen herramientas cualitativamente diferentes de las tradicionales para el abordaje de la pobreza a partir de la fuente censal.

Respecto de la desagregación geográfica de la medición, debe destacarse que el IPMH puede aplicarse en áreas geográficas menores, tales como departamentos, municipios o localidades. Esto resulta de gran utilidad para asignar y/o priorizar la orientación de recursos de las políticas sociales así como para la formulación y la gestión de las mismas en niveles de gobiernos locales.

El IPMH permite analizar las diferencias al interior de los hogares con privación con respecto a diversos indicadores. Los primeros resultados desde una perspectiva de género evidenciaron que los hogares con jefatura femenina se sobrerrepresentan en el subgrupo “con privación de recursos corrientes” al igual que las mujeres en general. El análisis de indicadores sociodemográficos de nupcialidad y fecundidad permitió distinguir un grupo con comportamientos aún más críticos entre los hogares con privación.

Estos hallazgos, sugieren que existe un vasto campo de investigación de las interrelaciones entre pobreza –medida a través del IPMH- y la situación de las mujeres y que la distinción al interior de los grupos identificados con privación se muestra sensible a las diferencias de género.

Bibliografía

ALTIMIR O. (1979), “La dimensión de la pobreza en América Latina”, Cuadernos de la CEPAL, N° 27, Santiago.

ALVAREZ G. y otros (1997), “Las Necesidades Básicas Insatisfechas: sus deficiencias técnicas y su impacto en la definición de políticas sociales”, ponencia presentada en el Congreso Pobres y Pobreza en la Sociedad Argentina, organizado por Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

ALVAREZ G. (2002), “Capacidad económica de los hogares. Una aproximación a la insuficiencia de ingresos” en Notas de población, N° 74, Santiago de Chile.

ALVAREZ G., LUCARINI A. y MARIO S. (2001), “La pobreza a partir de los datos censales: nuevos desarrollos basados en la Capacidad Económica de los hogares. Censo Experimental, Pergamino, 1999”, ponencia presentada en las VI Jornadas Argentinas de Estudios de la Población organizada por AEPA, Neuquén.

BECCARIA L. y MINUJIN A. (1985), “Métodos alternativos para medir la evolución del tamaño de la pobreza”, Documento de Trabajo N° 6, INDEC, Buenos Aires.

BECCARIA L. (1989), “Sobre la medición de la pobreza en Argentina. Un análisis de la situación en el Gran Buenos Aires”, Documento de Trabajo N° 9, IPA-INDEC, Buenos Aires.

BECCARIA L. y VINOCUR P. (1991), “La pobreza del ajuste o el ajuste de la pobreza”, Documento de Trabajo N° 4, UNICEF Argentina, Buenos Aires.

BECKER G. (1962) Investment in Human Capital: A theoretical analysis", JPE

BOLTVINIK J. (1999), “Métodos de Medición de la Pobreza. Conceptos y Tipología” en *Socialis*, N° 1, octubre., Rosario.

BOLTVINIK J. (1990), *Pobreza y necesidades básicas*, PNUD, Caracas.

BOLTVINIK J. (1992), “El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo” en *Comercio Exterior*, vol. 42, N° 4, México.

CFICEPAL (1989) “Estructura social de la Argentina”, Total del País, Buenos Aires.

- EEC (1985), "On specific community action to combat poverty" (Council Decision of 19/02/84), 85/8/EEC, Official Journal of the EEC, 2/24. Citado en Spicker, P (2001) "Defining poverty", International Symposium on Poverty: concepts and methodologies, Mexico City, March.
- FERES J. C. y MANCERO X. (2001), "El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina" CEPAL Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos N° 7. Santiago.
- GIUSTI A. (1988), "Pobreza" *Programa diseño conceptual del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990*, Informe de investigación N° 23, Buenos Aires (mimeo).
- INDEC (1984), *La pobreza en la Argentina*, Serie Estudios N° 1, Buenos Aires.
- INDEC (1990), *La pobreza urbana en Argentina*, Buenos Aires.
- INDEC (1996), *Perfil de los hogares y de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)*, Serie Estudios N° 24, Buenos Aires.
- INDEC (1998a), "Tasa de dependencia económica del hogar ponderada por años de educación. Conceptualización", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 24, Buenos Aires.
- INDEC (1998b), "Tasa de dependencia económica del hogar ponderada por años de educación. Validación y Redefinición", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 25, Buenos Aires.
- INDEC (2000) "Capacidad económica de los hogares. Exploración de umbrales relacionados a la línea de pobreza", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 49, Buenos Aires.
- INDEC (2002a), Comunicado de Prensa de la EPH, 20 de febrero de 2002.
- INDEC (2002b) "Capacidad económica de los hogares. Ajuste de la condición de percepción a partir del análisis de los determinantes del ingreso laboral", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 52, Buenos Aires.
- INDEC (2002c) "Capacidad Económica de los Hogares. Ajuste de los años de educación y de la condición de percepción utilizando un modelo integrado", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 58, Buenos Aires.
- INDEC (2003) "Indicador de Capacidad Económica de los Hogares. Determinación del umbral de pobreza", Dirección de Estadísticas Poblacionales, Desarrollo de Nuevas Metodologías para el estudio de la pobreza con datos censales, Documento de Trabajo N° 59, Buenos Aires.
- JALAN J. y RAVALLION M. (1998) "Determinants of Transients and Chronic Poverty. Evidence of rural China" The World Bank Policy Research Working Paper N° 1936, The World Bank.
- KANBUR R. y SQUIRE L (1999) "The evolution of thinking about poverty: exploring the interactions" The World Bank Key Document for the World Development Report. Bajado de la página <http://www.worldbank.org/poverty/wdrpoverty/evolut.htm>
- KAZTMAN R. (1989), "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo" en *Revista de la CEPAL*, N° 37, Santiago.
- KAZTMAN R. (1996), "Virtudes y limitaciones de los mapas censales de carencias críticas" en *Revista de la CEPAL*, N° 58, Santiago.

- MINCER J. (1958) "Investment in Human Capital and Personal Income Distribution", JPE
- MINUJIN A. (1992), "Los senderos que se bifurcan" Documento de trabajo N° 11. GADIS. Buenos Aires
- PNUD (1995), "Análisis de la exclusión social a nivel departamental. Los casos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala"
- PNUD (1997), "Informe sobre Desarrollo Humano 1996". Ediciones Mundi-Prensa, Madrid.
- RODGERS G. (1994), "The design of policy against exclusión" en *Social Exclusion: rethoric, reality, responses* s/d.
- SCHULTZ T. (1961) "Investment in Human Capital", *AER*.
- SCHULTZ T. (1962) "Reflections on Investment in Man" JPE
- SEN A. (1992), "Sobre conceptos y medidas de pobreza" en *Comercio Exterior*, vol. 42, N° 4, México.
- SPICKER P. (1999), Definitions on Poverty: Eleven Clusters of Meaning en Gordon D. y Spicker P. (eds.) *The International Glossary on Poverty*, Zed Books/CROP, London.
- TORRADO S. (1981) "Sobre los conceptos `Estrategias Familiares de Vida´ y `Proceso de Reproducción de la Fuerza de Trabajo´: Notas teóricas metodológicas" en *Demografía y Economía*. Vol. 15, N°2, El Colegio de México, México.
- TORRADO S. (1995) "Vivir apurado para morir joven. (Reflexiones sobre la transferencia intergeneracional de la pobreza)" en *Revista Sociedad* N° 7 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- UNICEF - INDEC (2000) Situación de las mujeres en la Argentina. Serie Análisis Social N° 1
- WORLD BANK (2000) "World Development Report 2000/2001 Attacking poverty", Oxford University Press, New York.

Anexo Estadístico

Cuadro I. Hogares según IPMH por provincias. Censo Nacional de Pob., Hogares y Viviendas 2001

| Provincia | Total de Hogares | Hogares Sin Privación | Hogares con Privación | | | |
|---------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------------|------------------|------------------|
| | | | Total | Sólo de Recursos Corrientes | Sólo Patrimonial | Convergente |
| TOTAL PAIS | 10.075.814 | 6.124.371 | 3.951.443 | 1.667.676 | 980.524 | 1.303.243 |
| Ciudad de Bs. As. | 1.024.540 | 884.636 | 139.904 | 108.062 | 20.003 | 11.839 |
| Buenos Aires | | | | | | |
| 24 Partidos del GBA | 2.384.948 | 1.428.386 | 956.562 | 419.885 | 230.776 | 305.901 |
| Resto de Bs. As. | 1.536.507 | 1.021.314 | 515.193 | 282.189 | 100.823 | 132.181 |
| Catamarca | 77.776 | 38.198 | 39.578 | 10.876 | 14.946 | 13.756 |
| Córdoba | 877.262 | 602.312 | 274.950 | 164.068 | 53.191 | 57.691 |
| Corrientes | 225.957 | 87.982 | 137.975 | 45.691 | 29.770 | 62.514 |
| Chaco | 238.182 | 79.003 | 159.179 | 34.266 | 38.676 | 86.237 |
| Chubut | 114.725 | 78.342 | 36.383 | 15.745 | 12.282 | 8.356 |
| Entre Ríos | 316.715 | 183.146 | 133.569 | 57.780 | 32.036 | 43.753 |
| Formosa | 114.408 | 32.957 | 81.451 | 13.509 | 25.713 | 42.229 |
| Jujuy | 141.631 | 52.286 | 89.345 | 16.318 | 36.523 | 36.504 |
| La Pampa | 91.661 | 66.007 | 25.654 | 16.428 | 5.409 | 3.817 |
| La Rioja | 68.390 | 38.565 | 29.825 | 10.225 | 11.167 | 8.433 |
| Mendoza | 410.418 | 237.226 | 173.192 | 85.378 | 41.330 | 46.484 |
| Misiones | 235.004 | 82.636 | 152.368 | 39.875 | 38.254 | 74.239 |
| Neuquén | 128.351 | 84.722 | 43.629 | 21.484 | 13.502 | 8.643 |
| Río Negro | 154.453 | 96.027 | 58.426 | 25.122 | 19.007 | 14.297 |
| Salta | 241.407 | 91.223 | 150.184 | 30.794 | 52.475 | 66.915 |
| San Juan | 148.902 | 70.665 | 78.237 | 21.870 | 29.249 | 27.118 |
| San Luis | 101.644 | 61.930 | 39.714 | 22.729 | 8.068 | 8.917 |
| Santa Cruz | 53.834 | 42.446 | 11.388 | 5.855 | 4.174 | 1.359 |
| Santa Fe | 872.295 | 553.748 | 318.547 | 150.471 | 69.522 | 98.554 |
| Sgo. del Estero | 178.201 | 62.552 | 115.649 | 22.704 | 32.137 | 60.808 |
| T. del Fuego | 27.816 | 21.831 | 5.985 | 2.928 | 2.424 | 633 |
| Tucumán | 310.787 | 126.231 | 184.556 | 43.424 | 59.067 | 82.065 |

Cuadro II. Hogares según IPMH por sexo del jefe. Provincias seleccionadas. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

| IPMH | Total | Con jefe varón | Con jefa mujer |
|-----------------------------|-----------|----------------|----------------|
| Capital Federal | | | |
| Total | 1.024.540 | 638152 | 386388 |
| Sin privación | 884.635 | 560685 | 323950 |
| Con privación | | | |
| Sólo de Recursos Corrientes | 108.063 | 55530 | 52533 |
| Sólo Patrimonial | 20.003 | 14040 | 5963 |
| Convergente | 11.839 | 7897 | 3942 |
| Jujuy | | | |
| Total | 141631 | 100356 | 41275 |
| Sin privación | 52286 | 37754 | 14532 |
| Con privación | | | |
| Sólo de Recursos Corrientes | 16318 | 11183 | 5135 |
| Sólo Patrimonial | 36523 | 26965 | 9558 |
| Convergente | 36504 | 24454 | 12050 |
| Mendoza | | | |
| Total | 410418 | 314498 | 95920 |
| Sin privación | 237226 | 180823 | 56403 |
| Con privación | | | |
| Sólo de Recursos Corrientes | 85378 | 62758 | 22620 |
| Sólo Patrimonial | 41330 | 33807 | 7523 |
| Convergente | 46484 | 37110 | 9374 |

Cuadro III. Hogares según tipo de hogar y sexo del jefe por IPMH. Ciudad de Buenos Aires.

| IPMH | Tipo de hogar | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | Total | Unipersonal | Nuclear completo de pareja sola | Nuclear completo de pareja e hijos | Nuclear incompleto | Nuclear completo y otros familiares | Nuclear incompleto y otros familiares | Otros tipos de hogar |
| Total | 1.024.540 | 268.501 | 179.632 | 299.393 | 102.623 | 62.003 | 28.241 | 84.147 |
| Sin privación | 884.635 | 225.414 | 164.925 | 265.897 | 83.347 | 52.142 | 22.028 | 70.882 |
| Con privación | 139.905 | 43.087 | 14.707 | 33.496 | 19.276 | 9.861 | 6.213 | 13.265 |
| Sólo de recursos corrientes | 108.063 | 37.839 | 11.785 | 21.678 | 15.795 | 6.101 | 4.520 | 10.345 |
| Sólo patrimonial | 20.003 | 3.506 | 2.331 | 6.971 | 1.813 | 2.385 | 921 | 2.076 |
| Convergentes | 11.839 | 1.742 | 591 | 4.847 | 1.668 | 1.375 | 772 | 844 |
| Jefe varón | | | | | | | | |
| Total | 638.152 | 88.873 | 160.336 | 278.178 | 14.505 | 55.656 | 4.294 | 36.310 |
| Sin privación | 560.685 | 72.197 | 147.278 | 247.992 | 12.589 | 47.118 | 3.410 | 30.101 |
| Con privación | 77.467 | 16.676 | 13.058 | 30.186 | 1.916 | 8.538 | 884 | 6.209 |
| Sólo de recursos corrientes | 55.530 | 13.397 | 10.563 | 19.800 | 1.293 | 5.395 | 577 | 4.505 |
| Sólo patrimonial | 14.040 | 2.077 | 1.988 | 6.156 | 397 | 2.019 | 205 | 1.198 |
| Convergentes | 7.897 | 1.202 | 507 | 4.230 | 226 | 1.124 | 102 | 506 |
| Jefa mujer | | | | | | | | |
| Total | 386.388 | 179.628 | 19.296 | 21.215 | 88.118 | 6.347 | 23.947 | 47.837 |
| Sin privación | 323.950 | 153.217 | 17.647 | 17.905 | 70.758 | 5.024 | 18.618 | 40.781 |
| Con privación | 62.438 | 26.411 | 1.649 | 3.310 | 17.360 | 1.323 | 5.329 | 7.056 |
| Sólo de recursos corrientes | 52.533 | 24.442 | 1.222 | 1.878 | 14.502 | 706 | 3.943 | 5.840 |
| Sólo patrimonial | 5.963 | 1.429 | 343 | 815 | 1.416 | 366 | 716 | 878 |
| Convergentes | 3.942 | 540 | 84 | 617 | 1.442 | 251 | 670 | 338 |

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001

Cuadro IV. Hogares según tipo de hogar y sexo del jefe por IPMH. Jujuy

| IPMH | Tipo de hogar | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | Total | Unipersonal | Nuclear completo de pareja sola | Nuclear completo de pareja e hijos | Nuclear incompleto | Nuclear completo y otros familiares | Nuclear incompleto y otros familiares | Otros tipos de hogar |
| Total | 141.631 | 16.617 | 8.271 | 55.138 | 17.988 | 22.047 | 12.687 | 8.883 |
| Sin privación | 52.286 | 5.567 | 4.316 | 21.523 | 6.007 | 7.916 | 4.003 | 2.954 |
| Con privación | 89.345 | 11.050 | 3.955 | 33.615 | 11.981 | 14.131 | 8.684 | 5.929 |
| Sólo de recursos corrientes | 16.318 | 1.126 | 402 | 6.325 | 2.286 | 3.348 | 1.873 | 958 |
| Sólo patrimonial | 36.523 | 7.144 | 2.720 | 12.087 | 4.223 | 4.762 | 2.915 | 2.672 |
| Convergentes | 36.504 | 2.780 | 833 | 15.203 | 5.472 | 6.021 | 3.896 | 2.299 |
| Jefe varón | | | | | | | | |
| Total | 100.356 | 10.155 | 7.535 | 51.740 | 3.573 | 20.219 | 2.639 | 4.495 |
| Sin privación | 37.754 | 2.647 | 3.989 | 20.390 | 1.182 | 7.386 | 822 | 1.338 |
| Con privación | 62.602 | 7.508 | 3.546 | 31.350 | 2.391 | 12.833 | 1.817 | 3.157 |
| Sólo de recursos corrientes | 11.183 | 559 | 377 | 6.005 | 325 | 3.159 | 339 | 419 |
| Sólo patrimonial | 26.965 | 5.243 | 2.439 | 11.193 | 1.365 | 4.231 | 807 | 1.687 |
| Convergentes | 24.454 | 1.706 | 730 | 14.152 | 701 | 5.443 | 671 | 1.051 |
| Jefa mujer | | | | | | | | |
| Total | 41.275 | 6.462 | 736 | 3.398 | 14.415 | 1.828 | 10.048 | 4.388 |
| Sin privación | 14.532 | 2.920 | 327 | 1.133 | 4.825 | 530 | 3.181 | 1.616 |
| Con privación | 26.743 | 3.542 | 409 | 2.265 | 9.590 | 1.298 | 6.867 | 2.772 |
| Sólo de recursos corrientes | 5.135 | 567 | 25 | 320 | 1.961 | 189 | 1.534 | 539 |
| Sólo patrimonial | 9.558 | 1.901 | 281 | 894 | 2.858 | 531 | 2.108 | 985 |
| Convergentes | 12.050 | 1.074 | 103 | 1.051 | 4.771 | 578 | 3.225 | 1.248 |

Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001

Cuadro V. Hogares según tipo de hogar y sexo del jefe por IPMH. Mendoza

| IPMH | Tipo de hogar | | | | | | | |
|-----------------------------|---------------|-------------|---------------------------------|------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| | Total | Unipersonal | Nuclear completo de pareja sola | Nuclear completo de pareja e hijos | Nuclear incompleto | Nuclear completo y otros familiares | Nuclear incompleto y otros familiares | Otros tipos de hogar |
| Total | 410.418 | 45.815 | 46.329 | 184.914 | 39.939 | 51.134 | 20.588 | 21.699 |
| Sin privación | 237.226 | 28.255 | 33.666 | 103.503 | 20.851 | 27.762 | 10.391 | 12.798 |
| Con privación | 173.192 | 17.560 | 12.663 | 81.411 | 19.088 | 23.372 | 10.197 | 8.901 |
| Sólo de recursos corrientes | 85.378 | 6.377 | 4.987 | 40.712 | 10.637 | 12.662 | 5.959 | 4.044 |
| Sólo patrimonial | 41.330 | 7.685 | 5.536 | 15.367 | 3.329 | 4.784 | 1.691 | 2.938 |
| Convergentes | 46.484 | 3.498 | 2.140 | 25.332 | 5.122 | 5.926 | 2.547 | 1.919 |
| Varones | | | | | | | | |
| Total | 314.498 | 19.809 | 44.524 | 179.594 | 6.633 | 48.894 | 4.105 | 10.939 |
| Sin privación | 180.823 | 9.454 | 32.369 | 100.765 | 3.749 | 26.557 | 2.120 | 5.809 |
| Con privación | 133.675 | 10.355 | 12.155 | 78.829 | 2.884 | 22.337 | 1.985 | 5.130 |
| Sólo de recursos corrientes | 62.758 | 2.581 | 4.780 | 39.442 | 1.092 | 12.103 | 900 | 1.860 |
| Sólo patrimonial | 33.807 | 5.290 | 5.341 | 14.875 | 1.086 | 4.584 | 555 | 2.076 |
| Convergentes | 37.110 | 2.484 | 2.034 | 24.512 | 706 | 5.650 | 530 | 1.194 |
| Mujeres | | | | | | | | |
| Total | 95.920 | 26.006 | 1.805 | 5.320 | 33.306 | 2.240 | 16.483 | 10.760 |
| Sin privación | 56.403 | 18.801 | 1.297 | 2.738 | 17.102 | 1.205 | 8.271 | 6.989 |
| Con privación | 39.517 | 7.205 | 508 | 2.582 | 16.204 | 1.035 | 8.212 | 3.771 |
| Sólo de recursos corrientes | 22.620 | 3.796 | 207 | 1.270 | 9.545 | 559 | 5.059 | 2.184 |
| Sólo patrimonial | 7.523 | 2.395 | 195 | 492 | 2.243 | 200 | 1.136 | 862 |
| Convergentes | 9.374 | 1.014 | 106 | 820 | 4.416 | 276 | 2.017 | 725 |

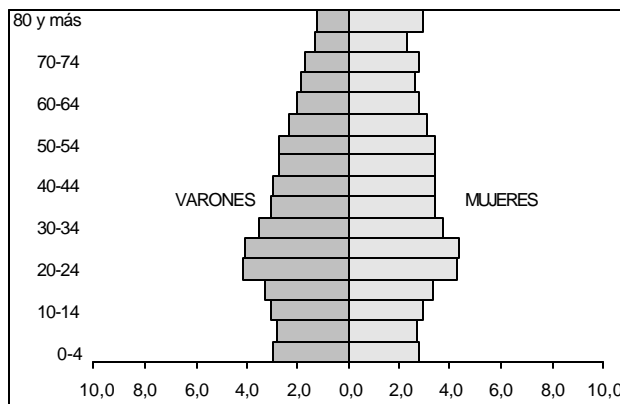
Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2001

Cuadro VI. Población en hogares por estratos de IPMH según sexo. Provincias seleccionadas.

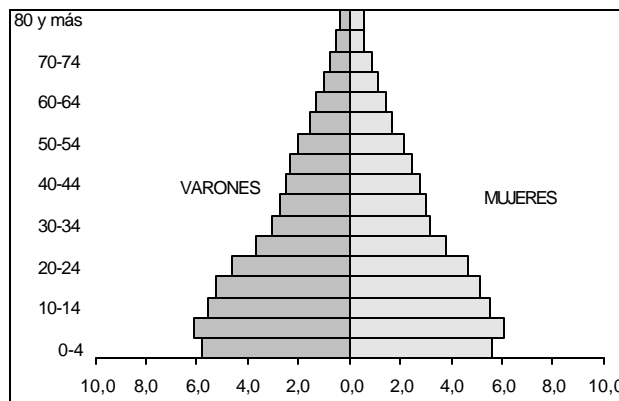
| IPMH | Capital Federal | | |
|-----------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| | Total | varones | mujeres |
| Total | 2.710.969 | 1.237.246 | 1.473.723 |
| Sin privación | 2.316.936 | 1.055.325 | 1.261.611 |
| Con privación | 394.033 | 181.921 | 212.112 |
| Sólo de Recursos Corrientes | 277.563 | 123.713 | 153.850 |
| Sólo Patrimonial | 66.615 | 33.457 | 33.158 |
| Convergente | 49.855 | 24.751 | 25.104 |
| Jujuy | | | |
| | Total | varones | mujeres |
| Total | 607.719 | 299.345 | 308.374 |
| Sin privación | 200.421 | 96.380 | 104.041 |
| Con privación | 407.298 | 202.965 | 204.333 |
| Sólo de Recursos Corrientes | 84.746 | 41.154 | 43.592 |
| Sólo Patrimonial | 130.647 | 67.832 | 62.815 |
| Convergente | 191.905 | 93.979 | 97.926 |
| Mendoza | | | |
| | Total | varones | mujeres |
| Total | 1.565.412 | 761.831 | 803.581 |
| Sin privación | 813.281 | 387.956 | 425.325 |
| Con privación | 752.131 | 373.875 | 378.256 |
| Sólo de Recursos Corrientes | 388.381 | 187.649 | 200.732 |
| Sólo Patrimonial | 136.462 | 71.978 | 64.484 |
| Convergente | 227.288 | 114.248 | 113.040 |

Gráfico I. Pirámides de población según situación de privación. Provincias seleccionadas.

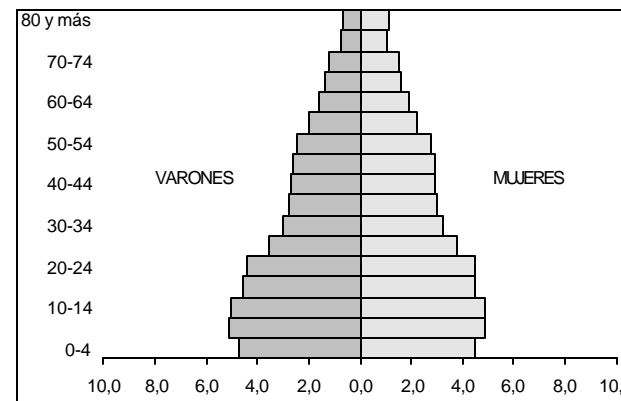
Capital Federal



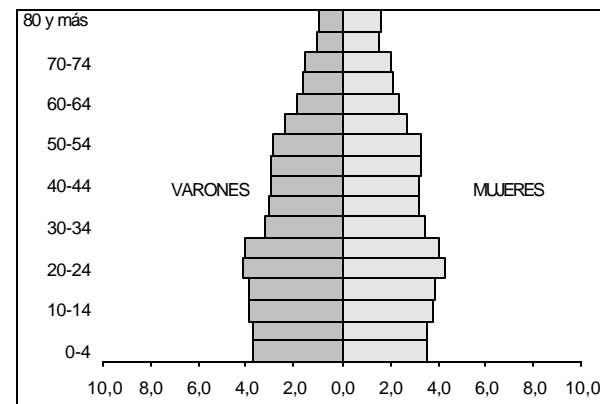
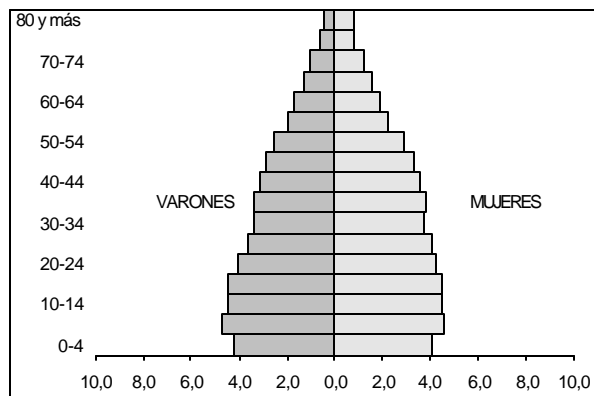
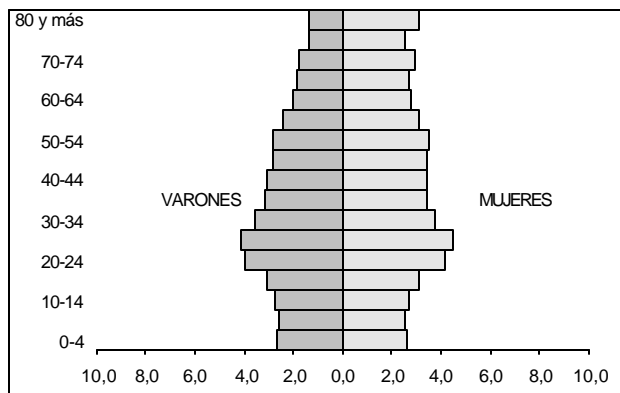
Jujuy



Mendoza



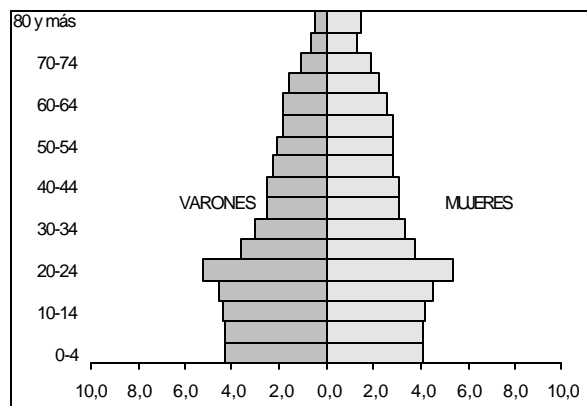
Población en hogares sin privación



Continúa

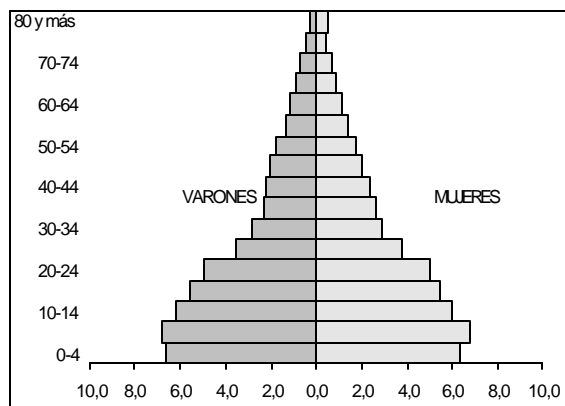
Continuación

Capital Federal

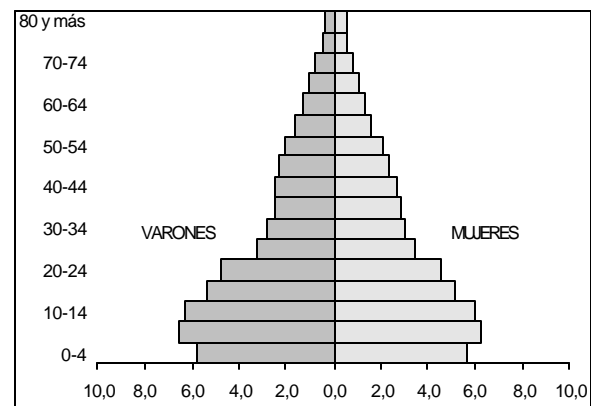


Jujuy

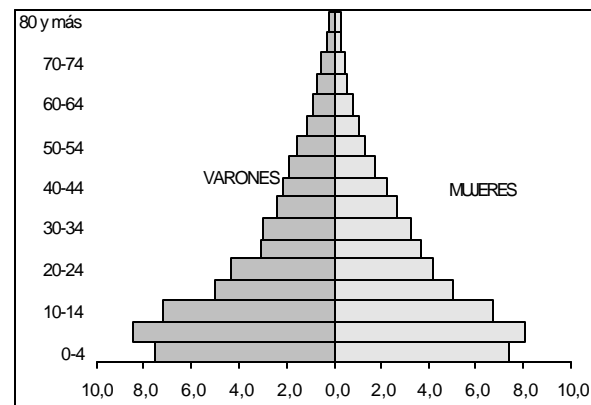
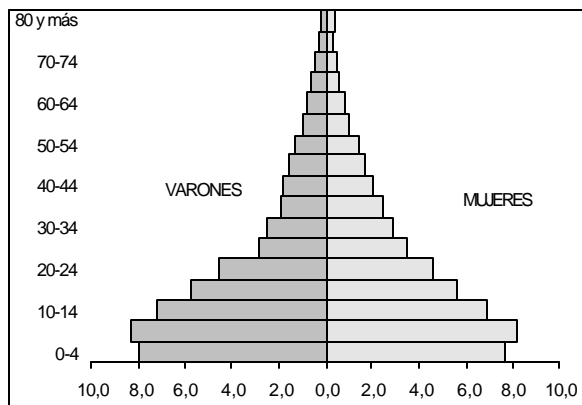
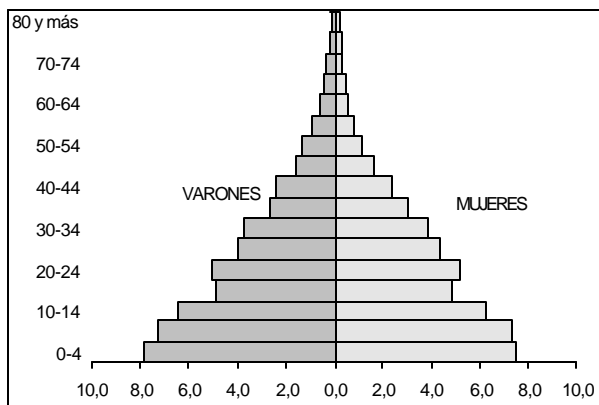
Población en hogares con privación



Mendoza



Población en hogares con privación convergente



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Anexo Metodológico

Indicador de condiciones habitacionales (CONDHAB)

En el caso del IPMH, se seleccionó un indicador de las condiciones habitacionales de los hogares por considerarse que la vivienda que ocupa el hogar es un tipo de bien cuyo disfrute depende generalmente de la acumulación exitosa y sostenida, lo cual da cuenta de ciertos aspectos de las condiciones de vida de los hogares que tienden a no variar en el corto plazo, y cuyo disfrute permite inferir la situación patrimonial de los mismos (Boltvinik, 1990).

Para dar cuenta de las condiciones habitacionales, se contemplaron en un único indicador sintético dos subdimensiones: una referida a la protección o abrigo del medio natural y de factores ambientales adversos, y otra relacionada al equipamiento mínimo para el desarrollo de ciertas funciones biológicas (eliminación de las excretas) en condiciones saludables.

Se consideraron condiciones habitacionales mínimas para satisfacer los estándares corrientes de nuestra sociedad y a aquellos hogares que ocupen viviendas que no pueden alcanzar dicha norma o umbral mínimo se identificarán como “privados patrimonialmente”.

Para dar cuenta de la primera subdimensión se seleccionaron –de la cédula censal– un grupo de variables referidas a los materiales constructivos de la vivienda: material de los pisos, techos y presencia de cielorraso¹⁸.

Se reagruparon los tres indicadores detallados, adoptando como criterio para la aproximación del nivel de calidad de los mismos, la durabilidad y aislamiento que proporcionan los distintos materiales, entendiendo que algunos son más aptos que otros y que ofrecen distintas condiciones de habitabilidad.

Considerando como SUFICIENTE aquellos materiales que proporcionan las condiciones elementales de habitabilidad y que, por lo general, se encuentran asociados a materiales de calidad SUFICIENTE en otra parte s constitutivas de la vivienda.

Calidad de los pisos de la vivienda: Se consideran la durabilidad y el aislamiento que proporcionan los diferentes materiales definidos en el instrumento de relevamiento.

- SUFICIENTE (S): baldosa, cerámica, plástico, madera, mármol, goma, alfombra o similares
- PARCIALMENTE INSUFICIENTE (PI): cemento o ladrillo, y otros
- INSUFICIENTE (I): tierra.

Calidad del techo de la vivienda : Se consideran las propiedades de los distintos materiales en cuanto a su durabilidad, resistencia, aislamiento térmico e hidrófugo .que presentan las categorías referidas solo al material predominante de los techos. y se agrega un elemento (adicional presencia de cielorraso en el techo- que se utiliza fundamentalmente para diferenciar los techos en el caso de las chapas de metal y fibrocemento.

- SUFICIENTE (S): teja, baldosa, membrana o capa asfáltica con cielorraso y chapa de metal o fibrocemento con cielorraso y otros con cielorraso
- PARCIALMENTE INSUFICIENTE (PI): teja, baldosa, membrana o capa asfáltica sin cielorraso
- INSUFICIENTE (I): madera, cartón, paja o desechos y chapa de metal o fibrocemento sin cielorraso y otros sin cielorraso.

¹⁸ La omisión de la variable “Material predominante de las paredes” se debe a que esta variable presenta una distribución muy concentrada en las categorías “Ladrillo, piedra, bloque u hormigón” siendo prácticamente despreciable las frecuencias en las categorías restantes, distribución que se mantiene, en general, para las diferentes jurisdicciones (INDEC, 1998 y 1999). En este sentido, la capacidad descriptiva de la variable se ve debilitada y esto es particularmente inconveniente en el caso de indicadores que se utilizan para identificar situaciones deficitarias.

Materiales constructivos de la vivienda.

| Calidad de los pisos | Calidad del techo de la vivienda | | |
|----------------------|----------------------------------|----|---|
| | S | PI | I |
| S | S | PI | I |
| PI | PI | PI | I |
| I | I | I | I |

Se considera que la calidad de los materiales de la vivienda es: *Suficiente*: si la calidad del techo y el piso es suficiente. *Parcialmente Insuficiente*: si al menos una de las partes constitutivas de la vivienda es de calidad parcialmente insuficiente, *Insuficiente*: si la calidad del piso o el techo es insuficiente.

La segunda subdimensión fue abordada por el indicador “**Tenencia de instalación de baño con arrastre de agua en el inodoro**” es la que resume de manera óptima las condiciones sanitarias de los hogares separándolos en dos grupos bien diferenciados: los que presentan carencias críticas y los que no las presentan. Se considera *SUFICIENTE* si el hogar dispone de instalación de baño con descarga de agua en el inodoro e *INSUFICIENTE* en caso contrario.

El indicador de Condiciones Habitacionales se construye combinando ambos indicadores y aplicando un criterio de combinación de condición suficiente, considera con privación en la dimensión habitacional a los hogares que carecen de inodoro con descarga de agua ó que habitan en una vivienda con materiales constructivos Insuficientes.

El indicador de Capacidad Económica de los Hogares (CAPECO)

El indicador es el resultado de la siguiente fórmula:

$$CAPECO = \frac{\sum_{i=1}^n (CP_i * VAE_i)}{\sum_{i=1}^n Aeq_i}$$

donde:

n: total de integrantes del hogar

CP: condición de percepción (asume distintos valores según la condición de actividad, la edad, el sexo y el lugar de residencia)

VAE: valor de los años de escolaridad invertidos en el mercado laboral

Aeq: valor en unidades de adulto equivalente de cada integrante del hogar (varía de acuerdo al sexo y la edad, siguiendo una tabla de necesidades calóricas y nutricionales)

Los años de escolarización relevantes para el cálculo de la capacidad económica del hogar, son aquellos que se que se vuelcan (o han sido volcados en el pasado) en el mercado de trabajo. Por lo tanto, sólo serán contabilizados los años de escolarización de los perceptores de algún ingreso¹⁹ y por el contrario, se excluyen del cálculo los correspondientes a los no perceptores.

¹⁹ Los censos nacionales reconocen dos tipos de perceptores de ingresos, las personas que están ocupadas y consecuentemente percibirían una retribución monetaria por su trabajo y las personas jubiladas o pensionadas que reciben transferencias de la Seguridad Social. Por lo tanto quedan excluidos del relevamiento los perceptores de rentas y transferencias.

Ahora bien, los años de educación formal tienen una valoración diferencial de acuerdo a las características del receptor de ingresos. Por lo tanto, el coeficiente de condición de percepción incorpora en su construcción algunas de las variables principales que influyen en la determinación del valor de esos años en el mercado laboral, tales como la condición de actividad, el sexo, la edad y el lugar de residencia (INDEC, 2002b y c).

Teniendo en cuenta estas particularidades, a los receptores del hogar se los califica mediante un ponderador que indica el valor de sus años de educación normalizado en relación al de un individuo “testigo” o receptor estándar. En otras palabras, el ponderador de condición de percepción (*CP*) revaloriza o deprecia los años de escolarización de los receptores en función de sus especificidades. (Ver Tabla 1)

Tabla 1. Coeficientes de condición de percepción según condición de actividad, sexo, edad y lugar de residencia.

| Ocupados | | Edad | | |
|---|-----------|-------------|------------|---------------|
| | | 14-24 años | 25-34 años | 35 años y más |
| Varones | GBA | 0,46 | 0,83 | 1,00 |
| | NOA | 0,32 | 0,49 | 0,67 |
| | NEA | 0,26 | 0,46 | 0,65 |
| | CUYO | 0,32 | 0,52 | 0,68 |
| | PAMPEANA | 0,39 | 0,62 | 0,81 |
| | PATAGONIA | 0,60 | 1,00 | 1,27 |
| Mujeres | GBA | 0,33 | 0,54 | 0,60 |
| | NOA | 0,22 | 0,31 | 0,43 |
| | NEA | 0,20 | 0,30 | 0,44 |
| | CUYO | 0,25 | 0,32 | 0,41 |
| | PAMPEANA | 0,25 | 0,40 | 0,50 |
| | PATAGONIA | 0,44 | 0,58 | 0,71 |
| Jubilados | | | | |
| Varones | | 0,50 | | |
| Mujeres | | 0,35 | | |
| Desocupados, estudiantes, otra situación | | | | |
| 0,00 | | | | |

Con respecto a los años de escolarización formal, se observa una relación con el nivel de ingresos no lineal. Por el contrario, ésta asume una forma cuasi exponencial. En otras palabras, un año adicional de educación no tiene como correlato un incremento proporcional y constante en los ingresos (en los niveles inferiores es menos que proporcional y en los niveles mayores aumenta de manera más que proporcional).

En relación a lo antedicho, los años de escolarización se incorporan en el indicador CAPECO transformados mediante una escala que contempla la valoración diferencial existente entre los años correspondientes a los distintos niveles educativos. El valor de los años de escolarización (*VAE*) otorga una ponderación mayor a los años de educación correspondientes a los niveles terciarios y universitarios respecto de los años correspondientes a niveles inferiores. Ver Tabla 2.

Tabla 2. Valor de los años de educación.

| Años aprobados | Transformación en función del valor en el mercado laboral del séptimo año de educación de un varón de 35 años y más de GBA |
|----------------|--|
| 0 | 4,0 |
| 1 | 4,4 |
| 2 | 4,7 |
| 3 | 5,1 |
| 4 | 5,5 |
| 5 | 6,0 |
| 6 | 6,5 |
| 7 | 7,0 |
| 8 | 7,7 |
| 9 | 8,4 |
| 10 | 9,2 |
| 11 | 10,1 |
| 12 | 11,1 |
| 13 | 12,6 |
| 14 | 14,4 |
| 15 | 16,4 |
| 16 | 18,6 |
| 17 | 21,2 |

En el denominador de CAPECO, se contempla la cantidad total de miembros del hogar con la salvedad de que, en consideración a las diferentes necesidades de cada uno de ellos (en función de diferentes necesidades nutricionales), se imputa su valor en unidades de “adulto equivalente”²⁰. Ver tabla 3.

Tabla 3. Escala de adulto equivalente

| Valor en unidades de adulto equivalente | Características de sexo y edad |
|---|--|
| 0.33 | Niños de ambos sexos menores de un año de edad |
| 0.43 | Niños de ambos sexos de 1 año de edad |
| 0.50 | Niños de ambos sexos de 2 años de edad |
| 0.56 | Niños de ambos sexos de 3 años de edad |
| 0.63 | Niños de ambos sexo entre 4 y 6 años de edad |
| 0.72 | Niños de ambos sexos entre 7 y 9 años de edad |
| 0.83 | Varones entre 10 y 12 años de edad |
| 0.96 | Varones entre 13 y 15 años de edad |
| 1.05 | Varones entre 16 y 17 años de edad |
| 0.73 | Mujeres entre 10 y 12 años de edad |
| 0.79 | Mujeres entre 13 y 15 años de edad |
| 0.79 | Mujeres entre 16 y 17 años de edad |
| 1.06 | Varones entre 18 y 29 años de edad |
| 1.00 | Varones entre 30 y 59 años de edad |
| 0.82 | Varones de 60 y más años de edad |
| 0.74 | Mujeres entre 18 y 29 años de edad |
| 0.74 | Mujeres entre 30 y 59 años de edad |
| 0.64 | Mujeres de 60 y más años de edad |

²⁰ La tabla de equivalencias de necesidades energéticas y unidades consumidoras en términos de adulto equivalente es la misma que utiliza la metodología de cálculo de la Línea de Pobreza y se puede consultar en cualquier informe de prensa de la Encuesta Permanente de Hogares disponibles en la WEB www.indec.mecon.gov.ar.

Indicadores demográficos

La construcción de estos indicadores se basan en las definiciones operacionales del CFI (1989).

Tasa global de fecundidad: Promedio de hijos por mujer al término de la vida fértil (14-49 años) de una cohorte hipotética de mujeres, no expuesta al riesgo de mortalidad y sometidas a las tasas de fecundidad por edad observadas en 2001.

$$TGF = 5 \sum_{x=15}^{x=50} F(x - x_{+4})$$

donde F es la tasa de fecundidad actual y $x - x_{+4}$ indica el grupo quinquenal de edad

Fecundidad adolescente: Cantidad de hijos nacidos vivos por cada mil mujeres de 14 a 19 años.

Edad media a la 1° unión Edad promedio (legal o consensual) de una cohorte hipotética de mujeres, no expuesta al riesgo de mortalidad y sometida a las proporciones de soltería según la edad observadas en 2001.

$$\bar{M} = \left[15 + 5(s_{15-19} + s_{20-24} + \dots + s_{40-44} + s_{45-49}) - 50 C_{50} \right] \frac{1}{1 - C_{50}}$$

donde s= soltera y C= casada ó unida

Porcentaje de uniones consensuales: Cantidad de personas de 14 años y más que convive en pareja o matrimonio, sin estar casadas legalmente por cada cien personas de 14 años y más que está casada legalmente ó unida.